COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 24.5.2023
COM(2023) 614 final

Recomendación de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa al Programa Nacional de Reformas de 2023 de Letonia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de Letonia

{SWD(2023) 614 final}

Recomendación de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa al Programa Nacional de Reformas de 2023 de Letonia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de Letonia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo, de 7 de julio de 1997, relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y coordinación de las políticas económicas[1], y en particular su artículo 5, apartado 2,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos[2], y en particular su artículo 6, apartado 1,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el Dictamen del Comité de Empleo,

Visto el Dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el Dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el Dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo[3], por el que se estableció el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entró en vigor el 19 de febrero de 2021. Este Mecanismo proporciona ayuda financiera a los Estados miembros para la realización de reformas e inversiones, lo que supone un impulso fiscal financiado por la UE. En consonancia con las prioridades del Semestre Europeo, contribuye a la recuperación económica y social y a la realización de reformas e inversiones sostenibles, en particular para promover la transición ecológica y digital y reforzar la resiliencia de las economías de los Estados miembros. Asimismo, ayuda a fortalecer las finanzas públicas y a impulsar el crecimiento y la creación de empleo a medio y largo plazo, a mejorar la cohesión territorial dentro de la UE y a que prosiga la ejecución del pilar europeo de derechos sociales. La contribución financiera máxima por Estado miembro en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se

1 DO L 209 de 2.8.1997, p. 1.
2 DO L 306 de 23.11.2011, p. 25.
3 Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17).

actualizó el 30 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241.

(2) El 22 de noviembre de 2022, la Comisión adoptó el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2023[4], marcando así el inicio del Semestre Europeo de 2023 para la coordinación de las políticas económicas. El 23 de marzo de 2023, el Consejo Europeo refrendó las prioridades del Estudio en torno a las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva. El 22 de noviembre de 2022, la Comisión, sobre la base del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, adoptó asimismo el Informe sobre el Mecanismo de Alerta de 2023, en el que señalaba a Letonia como uno de los Estados miembros que pueden presentar desequilibrios o pueden estar expuestos al riesgo de padecerlos, y para los cuales sería necesario un examen exhaustivo. EL 24 de febrero de 2023, la Comisión adoptó también un dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario de Letonia para 2023. La Comisión adoptó además una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, que fue refrendada por el Consejo Europeo el 23 de marzo de 2023 y que el Consejo adoptó el 16 de mayo de 2023, así como la propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo de 2023, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales y que fue adoptada por el Consejo el 13 de marzo de 2023.

(3) Aunque las economías de la UE están mostrando una notable resiliencia, el contexto geopolítico sigue teniendo una incidencia negativa. En tanto que la UE respalda de manera firme a Ucrania, su agenda de política económica y social se centra en reducir los efectos negativos de las perturbaciones energéticas a corto plazo, tanto para los hogares como para las empresas vulnerables, y en mantener los esfuerzos para contribuir a la consecución de la transición ecológica y digital, apoyar el crecimiento sostenible e inclusivo, salvaguardar la estabilidad macroeconómica y aumentar la resiliencia a medio plazo. También se centra en gran medida en aumentar la competitividad y la productividad de la UE.

(4) El 1 de febrero de 2023, la Comisión publicó la Comunicación titulada «Un Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas»[5] con el fin de impulsar la competitividad de la industria de cero emisiones netas de la UE y apoyar la rápida transición hacia la neutralidad climática. El Plan complementa los esfuerzos que se están realizando en el marco del Pacto Verde Europeo y del plan REPowerEU. Su objetivo es crear un entorno más propicio para aumentar la capacidad de fabricación de la UE en relación con las tecnologías y productos de cero emisiones netas necesarios para cumplir los ambiciosos objetivos climáticos de la UE, así como garantizar el acceso a las materias primas fundamentales pertinentes, en particular mediante la diversificación del abastecimiento, la explotación adecuada de los recursos geológicos en los Estados miembros y la maximización del reciclado de materias primas. El Plan se basa en cuatro pilares: un marco regulador previsible y simplificado, un acceso acelerado a la financiación, una mejora de las capacidades y un comercio abierto para unas cadenas de suministro resilientes. El 16 de marzo de 2023, la Comisión publicó también la Comunicación titulada «Competitividad a largo plazo de la UE: más allá de 2030»[6], estructurada en torno a nueve factores que se refuerzan mutuamente, con el objetivo de trabajar en pos de un marco normativo que

4 COM(2022) 780 final.
5 COM(2023) 62 final.
6 COM(2023) 168 final.

favorezca al crecimiento. La Comunicación establece prioridades políticas destinadas a garantizar activamente mejoras estructurales, inversiones bien enfocadas y medidas normativas para la competitividad a largo plazo de la UE y sus Estados miembros. Las recomendaciones que figuran a continuación contribuyen a abordar estas prioridades.

(5) En 2023, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La plena ejecución de los planes de recuperación y resiliencia sigue siendo esencial para cumplir las prioridades políticas en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes abordan la totalidad o una parte significativa de las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos años. Las recomendaciones específicas por país de 2019, 2020 y 2022 siguen siendo igual de pertinentes también para los planes de recuperación y resiliencia revisados, actualizados o modificados de conformidad con los artículos 14, 18 y 21 del Reglamento (UE) 2021/241.

(6) El Reglamento relativo a REPowerEU[7], adoptado el 27 de febrero de 2023, tiene por objeto eliminar rápidamente la dependencia de la UE de las importaciones de combustibles fósiles de Rusia. Esto contribuirá a la seguridad energética y a la diversificación del suministro energético de la UE y aumentará la implantación de las energías renovables, la capacidad de almacenamiento de energía y la eficiencia energética. El Reglamento permite a los Estados miembros incluir un nuevo capítulo de REPowerEU en sus planes nacionales de recuperación y resiliencia con el fin de financiar reformas e inversiones clave que contribuirán a alcanzar los objetivos de REPowerEU. También contribuirán a impulsar la competitividad de la industria de cero emisiones netas de la UE, tal como se indica en el Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas, y a poner en práctica las recomendaciones específicas por país en materia de energía dirigidas a los Estados miembros en 2022 y, en su caso, en 2023. El Reglamento relativo a REPowerEU introduce una nueva categoría de ayuda financiera no reembolsable, facilitada a los Estados miembros para financiar nuevas reformas e inversiones relacionadas con la energía en el marco de sus respectivos planes de recuperación y resiliencia.

(7) El 8 de marzo de 2023, la Comisión adoptó una Comunicación en la que se proporcionan orientaciones para la política fiscal en 2024. Su objetivo es apoyar la elaboración de los programas de estabilidad y convergencia de los Estados miembros y así reforzar la coordinación de las políticas[8]. La Comisión recordó que la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se desactivará a finales de 2023 y abogó por unas políticas fiscales en 2023-2024 que garanticen la sostenibilidad de la deuda a medio plazo y aumenten el potencial de crecimiento de manera sostenible. Se invitó a los Estados miembros a que explicaran en sus programas de estabilidad y convergencia de 2023 el modo en que sus planes de política fiscal garantizarán el respeto del valor de referencia del déficit del 3 % del PIB y una reducción de la deuda verosímil y continuada o su mantenimiento en niveles prudentes a medio plazo. La Comisión invitó a los Estados miembros a eliminar gradualmente las medidas fiscales nacionales introducidas para proteger a los hogares

[7] Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/241 en lo relativo a los capítulos de REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013, (UE) 2021/1060 y (UE) 2021/1755, y la Directiva 2003/87/CE (DO L 63 de 28.2.2023, p 1).

[8] COM(2023) 141 final.

y las empresas de la perturbación en los precios de la energía, empezando por las menos específicas. Indicó que, si fuera necesario prorrogar las medidas de apoyo en respuesta a nuevas presiones de los precios de la energía, los Estados miembros deberían orientarlas mucho mejor que en el pasado a los hogares y las empresas vulnerables. La Comisión propuso que las recomendaciones de política fiscal se cuantificaran y diferenciaran y se formularan sobre la base del gasto primario neto, tal como se propone en su Comunicación sobre las orientaciones para una reforma del marco de gobernanza económica de la UE[9]. Recomendó que todos los Estados miembros deben seguir protegiendo las inversiones financiadas a nivel nacional y garantizar la absorción efectiva de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, atendiendo especialmente a la transición ecológica y digital y a los objetivos en materia de resiliencia. La Comisión indicó que propondrá al Consejo la apertura de procedimientos de déficit excesivo basados en el déficit en la primavera de 2024 sobre la base de los datos de ejecución de 2023, con arreglo a la legislación vigente.

(8) El 26 de abril de 2023, la Comisión presentó propuestas legislativas para aplicar una reforma exhaustiva de las normas de gobernanza económica de la UE. El objetivo principal de las propuestas es reforzar la sostenibilidad de la deuda pública y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en todos los Estados miembros a través de reformas e inversiones. Las propuestas tienen por objeto proporcionar a los Estados miembros un mayor control sobre el diseño de sus planes a medio plazo, estableciendo al mismo tiempo un régimen de aplicación más estricto para garantizar que los Estados miembros cumplan los compromisos asumidos en sus planes fiscales y estructurales a medio plazo. El objetivo es concluir la labor legislativa en 2023.

(9) El 30 de abril de 2021, Letonia presentó su Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. De conformidad con el artículo 19 del Reglamento (UE) 2021/241, la Comisión evaluó la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del plan de recuperación y resiliencia, con arreglo a las directrices de evaluación del anexo V de dicho Reglamento. El 13 de julio de 2021, el Consejo adoptó su Decisión relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Letonia[10]. El desembolso de los tramos está supeditado a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24, apartado 5, del Reglamento (UE) 2021/241, por la que se establezca que Letonia ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos pertinentes enunciados en la Decisión de Ejecución del Consejo. El cumplimiento satisfactorio presupone que no se ha frustrado la consecución de los hitos y objetivos anteriores.

(10) El 25 de abril de 2023, Letonia presentó su Programa Nacional de Reformas de 2023 y, el 17 de abril de 2023, su Programa de Estabilidad de 2023, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1466/97. Teniendo en cuenta sus interrelaciones, ambos programas se han valorado conjuntamente. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241, el Programa Nacional de Reformas de 2023 refleja también el informe semestral de Letonia sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia.

9 COM(2022) 583 final.

10 Decisión de Ejecución del Consejo, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Letonia (ST 10157/21; ST 10157/21 ADD 1; ST 10157/21 ADD 1 COR 1).

(11) La Comisión publicó el informe por país de 2023 correspondiente a Letonia[11] el 24 de mayo de 2023. En él se evaluaban los avances realizados por Letonia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país pertinentes adoptadas por el Consejo entre 2019 y 2022, y se hacía balance de la ejecución por parte de Letonia del plan de recuperación y resiliencia. Sobre la base de este análisis, el informe por país señalaba las deficiencias con respecto a los retos que no se abordan, o solo se abordan parcialmente en el plan de recuperación y resiliencia, así como los retos nuevos y emergentes. Asimismo, evaluó los avances de Letonia en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la UE en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

(12) La Comisión realizó un examen exhaustivo sobre Letonia de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011 y publicó sus resultados el 24 de mayo de 2023[12]. Concluyó que Letonia no está experimentando desequilibrios macroeconómicos. En particular, las vulnerabilidades relacionadas con el endeudamiento exterior y la vivienda siguen siendo leves; los riesgos para la competitividad son pertinentes, pero en general parecen contenidos en un futuro próximo. El reciente aumento del déficit por cuenta corriente ha sido significativo, pero se espera que este año se reduzca sustancialmente y continúe reduciéndose en 2024. Se espera que la posición de inversión internacional neta de Letonia, que ha mejorado considerablemente en la última década, permanezca prácticamente estable. No obstante, las presiones inflacionistas y salariales, si persisten, podrían mermar la competitividad de Letonia, sobre todo teniendo en cuenta que la inflación subyacente es muy superior a la media de la zona del euro. Si bien el aumento de los precios de la vivienda ha sido considerable en los últimos tiempos, la sobrevaloración de dichos precios no parece significativa. Además, el aumento de los precios de la vivienda se ralentizó a finales de 2022, los préstamos hipotecarios han sido escasos y la deuda de los hogares es reducida y está disminuyendo en términos de renta. Letonia se enfrenta a retos económicos relacionados con la disminución de la oferta de mano de obra, que ha contribuido a un rápido incremento de los costes laborales unitarios y puede perjudicar a la competitividad a medio plazo. El panorama político es globalmente favorable, aunque algunos esfuerzos adicionales podrían ayudar a abordar los riesgos derivados de las vulnerabilidades señaladas. A este respecto, podrían ser importante aplicar políticas para salvaguardar la competitividad que incluyan medidas para aumentar la calidad y la cantidad de la oferta de mano de obra. Abreviar el proceso de concesión de permisos de construcción contribuiría a la oferta de vivienda y a mejorar la situación del mercado de la vivienda.

(13) Según los datos validados por Eurostat[13], el déficit de las administraciones públicas de Letonia disminuyó del 7,1 % del PIB en 2021 al 4,4 % en 2022, mientras que la deuda de las administraciones públicas se redujo del 43,7 % del PIB a finales de 2021 al 40,8 % a finales de 2022. El 24 de mayo de 2023, la Comisión publicó un informe en virtud del artículo 126, apartado 3, del TFUE[14]. El informe analizaba la situación presupuestaria de Letonia, ya que su deuda pública de 2022 superaba el valor de

11 SWD(2023) 614 final.
12 SWD(2023) 636 final.
13 Euroindicadores de Eurostat, 47/2023, 21.4.2023.
14 COM(2023) 631 final, de 24.5.2023.

referencia del 3 % del PIB establecido en el Tratado. El informe concluía que no se cumplía el criterio de déficit. En línea con la Comunicación de 8 de marzo de 2023[15], la Comisión no propuso incoar nuevos procedimientos de déficit excesivo en la primavera de 2023; a su vez, la Comisión declaró que propondrá al Consejo la apertura de procedimientos de déficit excesivo basados en el déficit en la primavera de 2024 sobre la base de los datos de ejecución de 2023. Letonia debe tenerlo en cuenta en la ejecución de su presupuesto de 2023 y en la preparación del proyecto de plan presupuestario para 2024.

(14) El saldo de las administraciones públicas se ha visto afectado por las medidas de política fiscal adoptadas para mitigar las repercusiones económicas y sociales del aumento de los precios de la energía. En 2022, estas medidas de aumento del gasto incluían la compensación de los costes de la calefacción (en función de la fuente de energía utilizada) y la reducción de las facturas de electricidad para los hogares, prestaciones mensuales a los hogares vulnerables y las familias con hijos, así como la indexación anterior de las pensiones, subvenciones a empresas de gran consumo energético y compensación por el aumento de los costes de la electricidad para las empresas. La Comisión estima el coste presupuestario neto de estas medidas en el 1,5 % del PIB en 2022. El saldo de las administraciones públicas también se ha visto afectado por el coste presupuestario de la protección temporal a las personas desplazadas procedentes de Ucrania, que se estima en el 0,2 % del PIB en 2022. Al mismo tiempo, el coste estimado de las medidas temporales de emergencia contra la COVID-19 se redujo al 1,2 % del PIB en 2022, frente al 5,0 % en 2021.

(15) El 18 de junio de 2021, el Consejo recomendó a Letonia[16] que mantuviera en 2022 una orientación de la política fiscal expansiva, en particular a través del impulso proporcionado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que preservara la inversión financiada a nivel nacional. El Consejo también le recomendó que mantuviera bajo control el aumento del gasto corriente financiado a nivel nacional.

(16) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación de la política fiscal[17] en 2022 fue neutra, del 0,0 % del PIB, lo que resultaba adecuado en un contexto de elevada inflación. Tal como recomendó el Consejo, Letonia siguió apoyando la recuperación con inversiones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Los gastos financiados con subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE ascendieron al 1,1 % del PIB en 2022 (el 1,3 % en 2021). Debido a las limitaciones de capacidad y al aumento de los precios de la construcción, en 2022 se retrasaron algunas inversiones financiadas por las subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y por otros fondos de la UE, lo que produjo una leve disminución del gasto. Se prevé que las inversiones financiadas a escala nacional tengan un efecto expansivo de 1,2 puntos porcentuales en la orientación de la

15 COM(2023) 141 final, de 8.3.2023.

16 Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Letonia (DO C 304 de 29.7.2021, p. 63).

17 La orientación de la política fiscal se mide por la variación del gasto primario (neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos), excluidas las medidas de emergencia temporales relacionadas con la crisis de la COVID-19, pero incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, en relación con el crecimiento potencial a medio plazo. Para más detalles, véase el recuadro 1 de las Tablas Estadísticas Fiscales.

política fiscal[18]. Por consiguiente, Letonia no preservó las inversiones financiadas a escala nacional, lo que no se ajusta a la Recomendación del Consejo. Al mismo tiempo, el incremento del gasto corriente primario financiado a escala nacional (neto de las nuevas medidas relativas a los ingresos) supuso un efecto contractivo de 0,3 puntos porcentuales en la orientación de la política fiscal. Por lo tanto, Letonia mantuvo suficientemente bajo control el incremento del gasto corriente financiado a escala nacional.

(17) El escenario macroeconómico en el que se basan las previsiones presupuestarias del Programa de Estabilidad es prudente para 2023 y los años posteriores. El Gobierno prevé que el PIB real se estanque en 2023 y experimente un crecimiento del 2,0 % en 2024. Por el contrario, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión esperan un crecimiento del PIB real del 1,4 % en 2023 y del 2,8 % en 2024, lo que refleja, en comparación con el Programa de Estabilidad, la incorporación de nuevos datos publicados, a saber, revisiones de los datos del crecimiento del PIB en 2022, así como la estimación aproximada para el primer trimestre de 2023, que sitúan el crecimiento del PIB por encima de lo previsto anteriormente. No obstante, en términos nominales, el crecimiento del PIB es parecido en ambas previsiones, con un crecimiento del 11,7 % y el 5,5 % para 2023 y 2024 respectivamente en el Programa de Estabilidad, y del 10,5 % y el 5,6 % para los mismos años, según la Comisión.

(18) En su Programa de Estabilidad de 2023, el Gobierno espera que el déficit de las administraciones públicas disminuya al 4,0 % del PIB en 2023. El ajuste del déficit en 2023 refleja principalmente la evolución del gasto. Se espera de la eliminación gradual de la mayoría de las medidas de apoyo relacionadas con la pandemia contribuya a la disminución del déficit y, por otra parte, el gasto a tanto alzado en 2022 para la creación de una reserva nacional de gas no está previsto para 2023. Se prevé que estos ahorros se vean parcialmente compensados por las medidas de gasto incluidas en el paquete presupuestario de 2023, entre ellas, un aumento de los salarios del personal de la administración pública y del personal médico, un mayor gasto corriente en servicios sanitarios, ciencia, investigación y educación superior, así como un importante paquete de inversión pública para defensa y la seguridad interior. Además, se espera un mayor gasto en pensiones y subsidios debido a unos coeficientes de indexación más elevados. Según el Programa, está previsto que la deuda de las administraciones públicas sobre el PIB disminuya del 40,8 % a finales de 2022, al 39,6 % a finales de 2023. Las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, proyectan un déficit público del 3,8 % del PIB en 2023. Esta cifra está en consonancia con el déficit previsto en el Programa de Estabilidad. Según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, la ratio de deuda de las administraciones públicas sobre el PIB será ligeramente superior, del 39,8 % a finales de 2023.

[18] Este efecto contractivo se debe en particular a la reducción del gasto en proyectos de inversión cofinanciados con fondos de la UE, que también afectó a la evolución de la cofinanciación nacional (especialmente al nivel de la administración local), así como a la transferencia de equipos militares a Ucrania, que se registra como una formación bruta de capital fijo negativa compensada por una transferencia de capital.

Al mismo tiempo, se prevé que otros gastos de capital financiados a nivel nacional tengan un efecto expansivo de 1,7 puntos porcentuales del PIB. El aumento de los otros gastos de capital se explica en gran medida por dos factores: la creación de reservas de gas natural para asegurar el abastecimiento nacional de energía, así como el envío de equipos militares a Ucrania.

(19) Se prevé que el saldo de las administraciones públicas en 2023 siga viéndose afectado por las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones económicas y sociales del aumento de los precios de la energía. Se trata de medidas prorrogadas desde 2022. El coste presupuestario neto de las medidas de apoyo se estima en las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión en un 1,0 % del PIB en 2023[19]. La mayoría de las medidas de 2023 no parecen estar dirigidas a los hogares o empresas más vulnerables y no preservan plenamente la señal de precios para reducir la demanda de energía y aumentar la eficiencia energética. En consecuencia, el importe de las medidas de apoyo específicas, que debe tenerse en cuenta en la evaluación del cumplimiento de la recomendación para 2023, se estima en las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión en el 0,1 % del PIB en 2023 (frente al 0,5 % del PIB en 2022). Se prevé que el coste presupuestario de la protección temporal para las personas desplazadas procedentes de Ucrania aumente en 0,1 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2022. Por último, se espera que el saldo de las administraciones públicas en 2023 se beneficie de la supresión gradual de las medidas temporales de emergencia contra la COVID-19, equivalentes al 1,2 % del PIB.

(20) El 12 de julio de 2022, el Consejo recomendó[20] a Letonia que adoptara medidas para garantizar que, en 2023, el aumento del gasto primario corriente financiado a escala nacional se ajuste a una orientación general neutra de la política fiscal[21], teniendo en cuenta la continuación del apoyo temporal y específico a los hogares y las empresas más vulnerables frente a las subidas de los precios de la energía y a las personas que huyen de Ucrania. Letonia debe estar preparada para ajustar el gasto corriente a la evolución de la situación. También se recomendó a Letonia que aumentara la inversión pública en los ámbitos de las transiciones ecológica y digital y de la seguridad energética, teniendo en cuenta la iniciativa REPowerEU, y utilizando también el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

(21) En 2023, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión prevén que la orientación de la política fiscal sea expansiva (– 0,9 % del PIB), en un contexto de elevada inflación. Esto sigue a una orientación de la política fiscal neutra en 2022 (0,0 % del PIB). Se prevé que en 2023 el incremento del gasto corriente primario financiado a escala nacional (neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos) tenga un efecto expansivo del 0,5 % del PIB en la orientación de la política fiscal. Esto incluye la reducción del coste de las medidas de apoyo específicas para los hogares y las empresas más vulnerables a los aumentos de los precios de la energía en un 0,4 % del PIB. Incluye, asimismo, los costes adicionales de ofrecer protección temporal a las personas desplazadas procedentes de Ucrania (el 0,1 % del PIB). El efecto expansivo del gasto primario corriente neto financiado a escala nacional no se debe por tanto al apoyo específico a los hogares y las empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía y a las personas que huyen de Ucrania. El crecimiento expansivo de los gastos primarios financiados a nivel nacional (netos de las medidas discrecionales relativas a los ingresos) está impulsado por las medidas de gasto incluidas en el paquete presupuestario de 2023, como el aumento de los salarios

[19] La cifra representa el nivel de coste presupuestario anual de esas medidas, incluidos los ingresos y los gastos corrientes, así como las medidas relativas a los gastos de capital, en su caso.

[20] Recomendación del Consejo, de 12 de julio de 2022, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2022 de Letonia (DO C 334 de 1.9.2022, p. 112).

[21] Sobre la base de las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, el crecimiento potencial de la producción a medio plazo (media de diez años) de Letonia, que se utiliza para medir la orientación de la política fiscal, se estima en el 11,5 % en términos nominales.

para el personal de la administración y el personal médico, el gasto corriente adicional para financiar la oncología, la ciencia y la investigación y otros gastos corrientes discrecionales para la administración nacional, así como un mayor gasto en pensiones y subsidios. En resumen, el crecimiento previsto del gasto primario corriente financiado a escala nacional no está en consonancia con la Recomendación del Consejo. Se prevé que el gasto financiado mediante subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE ascienda al 2,2 % del PIB en 2023, mientras que está previsto que las inversiones financiadas a escala nacional aporten un efecto expansivo a la orientación de la política fiscal de 1,0 puntos porcentuales[22]. Por tanto, Letonia tiene previsto financiar inversiones adicionales a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, y se prevé que preserve las inversiones financiadas a escala nacional. Planea financiar inversión pública para las transiciones ecológica y digital y para la seguridad energética, como, por ejemplo, la compra de vehículos eléctricos para el transporte público, la mejora de la eficiencia energética de los edificios de pisos y de los inmuebles de las empresas, la modernización de las redes de transporte y distribución de electricidad, el refuerzo de la capacidad de respuesta de los servicios de rescate, la centralización de las plataformas y sistemas digitales de gobernanza en el sector público, el desarrollo de las competencias digitales y la digitalización de los procesos en las empresas, el desarrollo de infraestructuras de banda ancha y el fomento de la digitalización en el sector educativo, que se financian en gran medida con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE.

(22) De acuerdo con el Programa de Estabilidad, se espera que el déficit de las administraciones públicas disminuya hasta alcanzar el 2,5 % del PIB en 2024. La disminución en 2024 refleja principalmente la eliminación gradual de las medidas de apoyo para mitigar el efecto de los elevados precios de la energía y la ausencia de gastos corrientes relacionados con la pandemia de COVID-19, así como la finalización en 2023 de las inversiones para apoyar la recuperación de la pandemia. El Programa prevé que la ratio de deuda de las administraciones públicas sobre el PIB aumente ligeramente al 39,7 % a finales de 2024. Sobre la base de las medidas políticas conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión indican un déficit público del 2,7 % del PIB en 2024. Estas cifras están en consonancia con el déficit previsto en el Programa. Según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, la ratio de deuda de las administraciones públicas sobre el PIB será superior situándose en el 40,5 % a finales de 2024, debido fundamentalmente a un PIB nominal más bajo.

(23) El Programa de Estabilidad prevé la eliminación progresiva de todas las medidas de apoyo a la energía en 2024. La Comisión también asume la supresión total de las medidas de apoyo a la energía en 2024. Ello depende de que no se produzcan nuevos aumentos del precio de la energía.

(24) El Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo exige una mejora anual del saldo presupuestario estructural hacia el objetivo a medio plazo de un 0,5 % del PIB como

[22] Se prevé que los otros gastos de capital financiados a nivel nacional aporten un efecto contractivo de 1,7 puntos porcentuales del PIB debido a que las previsiones de la Comisión para 2023 no incluyen la creación de reservas de gas natural para la seguridad del suministro energético y la asistencia militar a Ucrania.

valor de referencia[23]. Teniendo en cuenta las consideraciones de sostenibilidad fiscal[24] y la necesidad de reducir el déficit por debajo del valor de referencia del 3 % del PIB, sería adecuada una mejora del saldo estructural de al menos el 0,5 % del PIB en 2024. Para garantizar dicha mejora, el incremento del gasto primario neto financiado a escala nacional[25] en 2024 no debería superar el 3,0 %, tal como se refleja en la presente Recomendación. Esto contribuirá también a reducir la inflación subyacente, que se sitúa muy por encima de la media de la zona del euro y que, de persistir, podría provocar pérdidas de competitividad. Al mismo tiempo, las restantes medidas de apoyo a la energía (estimadas actualmente por la Comisión en el 1,0 % del PIB en 2023) deben suprimirse gradualmente, en función de la evolución del mercado de la energía y empezando por las menos específicas, y el ahorro correspondiente debe utilizarse para reducir el déficit público. Según las estimaciones de la Comisión, esto llevaría a un incremento del gasto primario neto inferior a la tasa de crecimiento máxima recomendada para 2024. Además, según las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión, el incremento de los gastos corrientes primarios netos financiados a escala nacional en 2023 no se ajusta a la Recomendación del Consejo. Si esto se confirma, sería apropiado un menor incremento del gasto primario neto en 2024.

(25) Suponiendo que no se modifiquen las políticas, las previsiones de la primavera de 2023 de la Comisión prevén que el gasto primario neto financiado a escala nacional crezca un 1,3 % en 2024, lo que es inferior a la tasa de crecimiento recomendada.

(26) Según el Programa, se espera que la inversión pública aumente del 5,5 % del PIB en 2023 al 6,1 % del PIB en 2024. Esto refleja un aumento de la inversión financiada a escala nacional y de la inversión financiada por la UE, también a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

(27) El Programa de Estabilidad traza una senda fiscal a medio plazo hasta 2026. De acuerdo con el Programa, se espera que el déficit de las administraciones públicas disminuya hasta alcanzar el 2,2 % del PIB en 2025 y el 0,7 % en 2026. Por consiguiente, se prevé que el déficit público baje del 3 % del PIB en 2024 y se mantenga por debajo del 3 % durante el período cubierto por el programa. Según el Programa, se espera que la deuda de las Administraciones públicas sobre el PIB disminuya del 39,7 % a finales de 2024, al 38,9 % a finales de 2026.

(28) Los ingresos fiscales de Letonia en porcentaje del PIB son significativamente inferiores a la media de la UE, lo cual limita la financiación de los servicios públicos, en particular en lo referente a la asistencia sanitaria y la protección social. El capital y la propiedad están relativamente poco gravados en comparación con la media de la UE y ofrecen potencial para aumentar los ingresos fiscales. Asimismo, Letonia recauda ingresos relativamente bajos de la fiscalidad sobre el trabajo, a pesar de unos tipos

23 Véase el artículo 5 del Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo, que también exige un ajuste superior al 0,5 % del PIB para los Estados miembros con una deuda pública superior al 60 % del PIB, o con riesgos más pronunciados de sostenibilidad de la deuda.

24 La Comisión estimó que Letonia necesitaría un aumento medio anual del saldo estructural primario en porcentaje del PIB de 0,0 puntos porcentuales para garantizar que la deuda pública se mantenga en niveles prudentes a medio plazo. Esta estimación se basó en las previsiones de otoño de 2022 de la Comisión. El punto de partida de esta estimación fue el déficit y la deuda públicos previstos para 2024, que suponían la retirada de las medidas de apoyo a la energía en 2024.

25 El gasto primario neto se define como el gasto financiado a escala nacional, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos y los gastos por intereses, así como el gasto en desempleo cíclico.

impositivos relativamente elevados. Esto sugiere que debe seguir trabajando para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y hacer frente a la economía sumergida. La pobreza y la desigualdad siguen siendo elevadas, en particular debido al bajo gasto en protección social. La idoneidad de la red de seguridad social ha mejorado pero el riesgo de pobreza o exclusión social sigue siendo elevado, en particular para los más vulnerables. El riesgo de pobreza o exclusión social entre las personas de edad es el más elevado de la UE (45,9 % frente al 19,5 % de la UE en 2021) y también sigue siendo muy elevado para las personas con discapacidad (41,2 %, frente al 29,7 % de la UE en 2021). La calidad y el acceso a servicios sociales basados en las necesidades individuales sigue siendo un problema debido a la escasez de trabajadores sociales y su elevada carga de trabajo y se observan disparidades entre municipios. El sistema de cuidados de larga duración está fragmentado, con pocos avances en la transición de la asistencia institucional a la asistencia a domicilio y los servicios comunitarios. La idoneidad y disponibilidad de las viviendas sociales es escasa debido a la insuficiente financiación a largo plazo. El gasto público en asistencia sanitaria como porcentaje del PIB es bajo en comparación con la media de la UE, y los planes presupuestarios a medio plazo prevén que disminuya considerablemente, del 5,6 % del PIB en 2022, al 3,6 % en 2026, según el Programa de Estabilidad de 2023. Está muy por debajo de la financiación pública necesaria para la asistencia sanitaria del 6 % para 2027, tal y como se indica en las Directrices para la política de salud pública 2021-2027. Si bien el descenso se debe principalmente a la eliminación gradual de las ayudas temporales por el COVID-19, también faltan planes para la financiación sostenible de la asistencia sanitaria. Además, Letonia se enfrenta a una escasez de personal sanitario, en particular, de enfermeros. Como consecuencia de ello, el acceso oportuno e igualitario a la asistencia sanitaria es limitado.

(29) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), y con el anexo V, criterio 2.2, del Reglamento (UE) 2021/241, el plan de recuperación y resiliencia incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que deben realizarse para 2026. La ejecución del plan de recuperación y resiliencia de Letonia está ya avanzada. Letonia ha presentado una solicitud de pago, correspondiente a nueve hitos y objetivos del plan y que dieron lugar a un desembolso global de 201 millones EUR. Por circunstancias objetivas relacionadas con las subidas de los precios de la energía y los materiales de construcción, y las restricciones en la cadena de suministro debidas a la agresión rusa contra Ucrania, Letonia tiene la intención de presentar modificaciones al plan, así como un capítulo de REPowerEU para acelerar la descarbonización de la economía y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. La rápida inclusión del nuevo capítulo de REPowerEU en el plan de recuperación y resiliencia permitirá financiar reformas e inversiones adicionales en apoyo de los objetivos estratégicos de Letonia en el ámbito de la energía y la transición ecológica. La participación sistemática y efectiva de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo importante para la ejecución satisfactoria del plan de recuperación y resiliencia, así como de otras políticas económicas y de empleo que van más allá de lo que aquel abarca, a fin de garantizar una amplia asunción del programa de políticas en su conjunto.

(30) La Comisión aprobó todos los documentos de programación de la política de cohesión de Letonia en 2022. Resulta fundamental avanzar en la rápida ejecución de los programas de la política de cohesión de manera complementaria y en sinergia con el plan de recuperación y resiliencia, incluido el capítulo de REPowerEU, para lograr la transición ecológica y digital, aumentar la resiliencia económica y social y propiciar un desarrollo territorial equilibrado en Suecia.

(31) Además de los retos económicos y sociales de los que se ocupa el plan de recuperación y resiliencia, Letonia afronta algunos retos adicionales relacionados con el acceso a la financiación, la energía y la transición ecológica.

(32) El flujo de crédito al sector privado ascendió al 1 % del PIB en 2021, considerablemente inferior a la tasa de crecimiento de la economía. Esto provoca una mayor reducción de la deuda del sector privado, que se encuentra entre las más bajas de la UE. Este débil crecimiento del crédito obedece, en cierto modo, a la debilidad de la demanda, pero también a una serie de problemas por el lado de la oferta. Las pequeñas y medianas empresas han tenido especiales dificultades para obtener crédito. Esto se debe en parte a su mayor riesgo de crédito, pero también al elevado coste del crédito y la burocracia. Además, la escasa liquidez de los activos ofrecidos como garantía hace que sea especialmente difícil obtener créditos fuera de la región de Riga. Esto supone un obstáculo importante, tanto para los préstamos hipotecarios como para los préstamos a las empresas. Los esfuerzos de las políticas se han centrado principalmente en apoyar los préstamos combinándolos con subvenciones públicas. Sin embargo, esto supone un coste significativo para el presupuesto del Estado y, por tanto, no es una forma sostenible de impulsar los préstamos. Para aliviar las limitaciones de la oferta de crédito, se requieren mejoras generales en la transparencia y la confianza en el entorno empresarial, incluida la reducción de la economía sumergida. Asimismo, la mejora del proceso de insolvencia para lograr un elevado índice de reestructuración empresarial y, en la medida de lo posible, tasas de recuperación de préstamos más elevadas, reduciría los riesgos percibidos por los bancos e impulsaría los préstamos. Unos mecanismos de préstamos y garantías específicos podrían ayudar a reducir los riesgos de liquidez a los que se enfrentan los bancos cuando aceptan garantías en mercados relativamente ilíquidos. Los mecanismos de préstamo público para inversiones de importancia estratégica, como la transición ecológica y el desarrollo regional, podrían aumentar la competencia efectiva en el mercado bancario o llenar un vacío del mercado en el que la financiación bancaria es demasiado cara o no está disponible. Por otra parte, los mecanismos públicos de garantía y préstamo ofrecen una forma mucho más eficiente de apoyar los préstamos privados que los sistemas de subvenciones. Además de los obstáculos a la financiación bancaria, el mercado letón de fuentes alternativas de financiación está poco desarrollado y tiene potencial para mejorar el acceso de las empresas a la financiación.

(33) Letonia ha garantizado su independencia del gas ruso tras la decisión adoptada por el Parlamento en julio de 2022 de dejar de comprar gas natural ruso a partir del 1 de enero de 2023. Los proveedores nacionales de gas han podido encontrar fuentes alternativas de gas natural gracias a las importaciones de gas natural licuado (GNL) de la terminal lituana de GNL de Klaipeda y de la nueva terminal finlandesa de GNL de Inkoo. La actual situación ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la puesta en funcionamiento de instalaciones para la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables. Letonia cuenta con una de las mayores cuotas de energías renovables de la UE, aunque esta cuota se estancó entre 2020 y 2021. Sería beneficioso para el país acelerar los esfuerzos por adoptar la energía eólica y solar, que es la solución más viable a largo plazo para aumentar la cuota de energía renovable. El plan de recuperación y resiliencia de Letonia ya incluye medidas que tienen por objeto eliminar las barreras normativas a la implantación de la energía eólica terrestre. No obstante, podrían realizarse esfuerzos adicionales para acelerar la implantación de las energías renovables para la generación de electricidad, la calefacción y la refrigeración. Ello implicaría modernizar la red eléctrica, promover la generación

descentralizada de electricidad de fuentes renovables y la flexibilidad del sistema eléctrico (respuesta a la demanda y almacenamiento), seguir mejorando los procedimientos de concesión de permisos y establecer un marco jurídico e incentivos para promover las comunidades de la energía. Completar la sincronización de Letonia con la red eléctrica de la UE añadiría capacidad de transporte, de manera que una proporción cada vez mayor de energías renovables marinas y terrestres pudiera integrarse en la red. La red eléctrica letona, como las de otros Estados miembros bálticos, sigue estando expuesta, ya que está sincronizada con la red eléctrica BRELL (Bielorrusia, Rusia, Estonia, Lituania y Letonia). La sincronización regional de la red eléctrica con el resto de la Unión Europea está avanzando, pero aún no se ha completado. A tal fin, es necesaria la cooperación con Estonia y Lituania. El consumo de gas natural en Letonia cayó un 30 % en el período comprendido agosto de 2022 y marzo de 2023, en comparación con el consumo medio de gas durante el mismo período de los cinco últimos años, superando el objetivo de reducción del 15 %. Letonia podría seguir trabajando para reducir temporalmente la demanda de gas hasta el 31 de marzo de 2024[26].

(34) Letonia debe acelerar sus esfuerzos por ampliar las medidas de eficiencia energética para descarbonizar su parque inmobiliario, así como el transporte y la industria y para poner en marcha nuevas medidas de financiación y ayuda a fin de alcanzar los objetivos de renovación incluidos en su estrategia de renovación a largo plazo.

(35) La escasez de mano de obra y de personal cualificado en sectores y ocupaciones clave para la transición, como la industria manufacturera y el despliegue y mantenimiento de tecnologías de cero emisiones netas, está creando cuellos de botella en la transición hacia una economía de cero emisiones netas. Para reducir la escasez de personal cualificado y promover la inclusión y la reasignación de la mano de obra, es fundamental disponer de unos sistemas de educación y formación de alta calidad que respondan a las necesidades cambiantes del mercado laboral y aplicar medidas específicas de mejora de las capacidades y de reciclaje profesional. A fin de aprovechar la oferta de mano de obra no utilizada, estas medidas deben ser accesibles, en particular para las personas y en los sectores y regiones más afectados por la transición ecológica. En 2022, se notificó una escasez de mano de obra en 25 de las 436 profesiones que requerían capacidades o conocimientos específicos para la transición ecológica, como electricistas e ingenieros mecánicos. Esta escasez de mano de obra se consideró como un factor que limitaba la producción en la industria y la construcción.

(36) A la luz de la evaluación de la Comisión, el Consejo ha examinado el Programa de Estabilidad de 2022 y su dictamen[27] se refleja en la recomendación 1 que figura a continuación.

(37) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y su contribución colectiva al funcionamiento de la unión económica y monetaria, el Consejo recomendó a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus planes de recuperación y resiliencia, para: i) preservar la sostenibilidad de la deuda y abstenerse de prestar un apoyo generalizado a la demanda agregada en 2023, orientar mejor las medidas de

[26] Reglamento (UE) 2022/1369 del Consejo y Reglamento (UE) 2023/706 del Consejo.

[27] Con arreglo al artículo 5, apartado 2 y el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo.

política fiscal adoptadas para mitigar los efectos de los elevados precios de la energía y reflexionar sobre formas adecuadas de reducir paulatinamente el apoyo a medida que disminuyan las presiones de los precios de la energía; ii) mantener una elevada inversión pública y promover la inversión privada para apoyar la transición ecológica y digital; iii) apoyar una evolución salarial que mitigue la pérdida de poder adquisitivo y al mismo tiempo limite los efectos de segunda ronda sobre la inflación, seguir mejorando las políticas activas del mercado de trabajo y responder a la escasez de personal cualificado; iv) mejorar el entorno empresarial y asegurarse de que el apoyo a las empresas en materia energética sea rentable, temporal, esté dirigido a empresas viables y mantenga los incentivos para la transición ecológica; y v) preservar la estabilidad macrofinanciera y supervisar los riesgos, al tiempo que se sigue trabajando en la culminación de la unión bancaria. En el caso de Letonia, las recomendaciones 1, 2, 3 y 4 contribuyen a la aplicación de la primera, segunda y tercera y cuarta recomendaciones para la zona del euro.

RECOMIENDA a Letonia que tome medidas en 2023 y 2024 con el fin de:

1. Suprimir las medidas de apoyo a la energía en vigor para finales de 2023, utilizando los ahorros correspondientes para reducir el déficit público. En caso de que nuevos aumentos de los precios de la energía requieran medidas de apoyo, garantizar que estas se destinen a proteger a los hogares y las empresas vulnerables, sean fiscalmente asequibles y mantengan los incentivos para el ahorro de energía.

 Garantizar una política fiscal prudente, en particular limitando el aumento nominal del gasto primario neto financiado a escala nacional en 2024 a un máximo del 3,0 %.

 Preservar las inversiones públicas financiadas a escala nacional y garantizar la absorción efectiva de las subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE, en particular para fomentar las transiciones ecológica y digital.

 Para el período posterior a 2024, seguir aplicando una estrategia fiscal a medio plazo de saneamiento gradual y sostenible, combinada con inversiones y reformas que propicien un mayor crecimiento sostenible, a fin de alcanzar una situación presupuestaria prudente a medio plazo.

 Ampliar la fiscalidad, en particular sobre la propiedad inmobiliaria y el capital y reforzar la adecuación de la asistencia sanitaria y la protección social.

2. Continuar la progresiva ejecución de su plan de recuperación y resiliencia y finalizar con prontitud el capítulo de REPowerEU con vistas a iniciar rápidamente su aplicación. Proceder con la rápida ejecución de los programas de la política de cohesión, en estrecha complementariedad y sinergia con el plan de recuperación y resiliencia.

3. Mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación mediante préstamos públicos y sistemas de garantía destinados a facilitar las inversiones de importancia estratégica, en particular en los ámbitos de la transición ecológica y el desarrollo regional.

4. Reducir la dependencia general de los combustibles fósiles, acelerando el despliegue de las energías renovables, en particular la energía eólica terrestre y marina, así como la energía solar, y reforzando las medidas de eficiencia energética, por ejemplo, mediante nuevas medidas de financiación y apoyo para cumplir los objetivos de la estrategia de renovación a largo plazo. Garantizar una capacidad suficiente de las interconexiones para aumentar la seguridad del suministro y continuar la

sincronización con la red eléctrica de la UE. Intensificar los esfuerzos políticos destinados a proporcionar y adquirir las capacidades necesarias para la transición ecológica.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo
El Presidente